

PRETECH, S.A. DE C.V.  
INSTITUCIÓN DE FONDOS EN PAGO  
ELECTRÓNICO

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
E INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES

**PRETECH, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**C O N T E N I D O**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS



## Informe de los auditores Independientes

**H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE  
PRETECH, S.A. DE C.V.  
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO  
P R E S E N T E**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (La Institución/ La Entidad), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los resultados de los ejercicios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (La Comisión).

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### Asuntos importantes de Auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de estas cuestiones.

### Responsabilidades de la administración y los responsables del Gobierno de La Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidos por La Comisión, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviaciones materiales, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de La Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar La Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de La Entidad.

### **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros**

El objetivo de nuestra auditoría es el obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

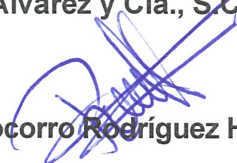
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros, derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar conspiración, falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de La Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que La Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidos por La Comisión, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de forma que alcancen una presentación razonable.

- Se nos requiere el comunicar a los responsables del gobierno de La Entidad lo referente, entre otros asuntos, al enfoque planeado y a la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También se nos requiere proporcionar a los responsables del gobierno de La Entidad una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y comunicarles cualquier relación y otros asuntos que puedan, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, las salvaguardas relativas.

**Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.**



**C.P.C. Socorro Rodríguez Hernández**

Av. Patriotismo No. 229, Piso 9, Oficina 9-B  
Col. San Pedro de los Pinos,  
C.P. 03800, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2026.

**PRETECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCION DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO**

Suiza No. 40, Int. 201, Col. San Jeronimo Aculco, La Magdalena Contreras, C.P. 10400, CDMX

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras en miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 3 b y 4)	\$ 9,778	\$ 9,749	Fondos de pago electrónico emitidos (Notas 3 g y 6)	\$ 26	\$ 9
Cuentas de Margen (instrumentos financieros derivados)	-	-	<b>Pasivos Bursátiles</b>	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	<b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b>	-	-
Instrumentos financieros negociables	-	-	De corto Plazo	-	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	De largo Plazo	-	-
Instrumentos financieros para cobrar Principal e interés (valores)	-	-	<b>Colaterales vendidos</b>	-	-
(-) MENOS:	-	-	Reportos (Saldo acreedor)	-	-
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar Principal e Interés (Valores)	-	-	Instrumentos financieros derivados	-	-
Deudores por reporto (saldo deudor)	-	-	Otros colaterales vendidos	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	<b>Instrumentos Financieros derivados</b>	-	-
Con fines de negociación	-	-	Con fines de negociación	-	-
Con fines de cobertura	-	-	Con fines de cobertura	-	-
Activos Virtuales	-	-	<b>Obligaciones en operaciones de bursatilización</b>	-	-
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-	<b>Pasivo por arrendamiento</b>	-	-
Cuentas por cobrar (Neto) (Nota 3 c y 5)	3,632	3,917	<b>Otras cuentas por pagar</b>	1,344	6,946
Activos de larga duración disponibles para su venta	-	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
Activos relacionados con operaciones discontinuadas	-	-	Acreedores por cuentas de margen	-	-
Pagos anticipados y otros activos	20	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto) (Notas 3 e y 8)	23	37	Contribuciones por pagar	89	128
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	-	-	Cuenta global de Fondos de Pago Electrónico	-	-
Activos por impuestos a la Utilidad diferidos (Neto)	-	-	Acreedores diversos y Otras cuentas por pagar (Notas 7 y 10)	1,255	6,818
Activos intangibles (Notas 3 f y 9)	19,237	19,659	<b>Pasivos relacionados con activos disponibles para su venta</b>	-	-
Activos por derechos de uso de activos intangibles (Neto)	-	-	<b>Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas</b>	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 32,690</b>	<b>\$ 33,362</b>	<b>Otros instrumentos que califican como pasivo</b>	-	-
			Obligaciones Subordinadas en Circulación	-	-
			Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en Asamblea de accionistas (Nota 7)	990	12,164
			Otros	-	-
			<b>Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de Propiedades, Mobiliario y Equipo</b>	-	-
			<b>Pasivo por impuestos a la Utilidad</b>	-	-
			<b>Pasivo por beneficios a los Empleados</b>	-	-
			<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	-	-
			<b>Total Pasivo</b>	<b>2,360</b>	<b>19,119</b>
			<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
			<b>Capital Contribuido</b>	51,343	24,316
			Capital Social (Nota 12 a)	18,816	18,816
			Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas (Nota 12 b)	32,527	5,500
			Prima en venta de acciones	-	-
			Otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	-
			<b>Capital Ganado</b>	(21,013)	(10,073)
			Reservas de capital (Nota 12 d)	-	-
			Resultados acumulados	(21,013)	(10,073)
			Otros resultados integrales	-	-
			Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-
			Valuación de activos virtuales	-	-
			Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de flujos de efectivo	-	-
			Remediación de beneficios definidos a los Empleados	-	-
			<b>Total Capital Contable</b>	<b>30,330</b>	<b>14,243</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 32,690</b>	<b>\$ 33,362</b>
			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
			Activos y pasivos contingentes	\$ -	\$ -
			Bienes en Mandato	-	-
			Bienes en custodia o en administración	-	-
			Colaterales recibidos por la entidad	-	-
			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-	-
			Otras cuentas de registro	-	-
				<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet en las páginas electrónicas: <https://www.pretech.com.mx/> y en <https://www.gob.mx/cnbv>

  
LIC. EDUARDO VELASCO AMESCUA  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. VÍCTOR MANUEL ESQUIVEL AVILA  
GERENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

  
C.P. JAVIER GÓMEZ VELÁZQUEZ  
AUDITOR INTERNO

**PRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO**

Suiza No. 40, Int. 201, Col. San Jeronimo Aculco, La Magdalena Contreras, C.P. 10400, CDMX

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras en miles de pesos)


	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 3 l)	\$ -	\$ -
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 3 m)	-	-
<b>Resultados por servicios</b>	-	-
<b>Ingresos por intereses</b>	431	440
<b>Gastos por intereses</b>	-	-
<b>Resultado por Posición Monetaria neto (Margen Financiero)</b>	-	-
<b>Margen Financiero</b>	431	440
Resultado por intermediación		
Otros ingresos (egresos) de la Operación	157	-
Gastos de administración y Promoción (Nota 14)	11,528	8,921
<b>Resultado de la Operación</b>	(10,940)	(8,481)
Impuestos a la utilidad (Nota 3 i)	-	-
<b>Resultado de Operaciones Continuas</b>	(10,940)	(8,481)
Operaciones Discontinuas	-	-
<b>Resultado Neto</b>	(10,940)	(8,481)
Otros resultados integrales del periodo		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Valuación de activos virtuales	-	-
Remediación de beneficios definidos a los Empleados	-	-
<b>Resultado Integral</b>	<u>\$ (10,940)</u>	<u>\$ (8,481)</u>
Pérdida básica por acción ordinaria	<u>\$ (0.36070)</u>	<u>\$ (0.45070)</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

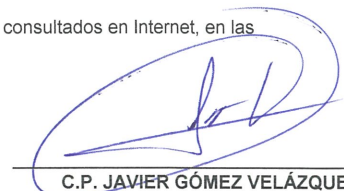
El presente estado de resultados integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: <https://www.pretech.com.mx/> y en <https://www.gob.mx/cnbv>

  
LIC. EDUARDO VELASCO AMESCUA  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. VÍCTOR MANUEL ESQUIVEL AVILA  
GERENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

  
C.P. JAVIER GÓMEZ VELÁZQUEZ  
AUDITOR INTERNO

PRETECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCION DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO  
 Suiza No. 40, Int. 2011, Col. San Jeronimo Aculco, La Magdalena Contreras, C.P. 70400, CDMX  
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital Contribuido			Capital Ganado				Remediación de beneficios definidos a los Empleados	Total Capital Contable
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Otros instrumentos financieros que califican como Capital	Reservas de capital	Resultado acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo		
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	\$ 31,558	\$ 4,000	\$ -	\$ -	\$ (1,592)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,966
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>									
- Suscripción de acciones									
- Aportaciones de capital		1,500							1,500
- Reembolsos de capital									
- Decreto de dividendos									
- Cancelación de capitalización de otros conceptos del Capital Contable									
<b>Total</b>	(12,742)	1,500							(12,742)
	(12,742)								(11,242)
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD</b>									
<b>Resultado Integral</b>									
- Resultado neto					(8,481)				(8,481)
- Otros resultados integrales									
- Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender									
- Valuación de activos virtuales									
- Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de Flujos de efectivo									
- Remediación de beneficios definidos a los Empleados									
<b>Total</b>					(8,481)				(8,481)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2024</b>	18,816	5,500			10,073				14,243
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>									
- Suscripción de acciones									
- Aportaciones de capital		27,027							27,027
- Reembolsos de capital									
- Decreto de dividendos									
- Cancelación de capitalización de otros conceptos del Capital Contable									
<b>Total</b>		27,027							27,027
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD</b>									
<b>Resultado Integral</b>									
- Resultado neto					(10,940)				(10,940)
- Otros resultados integrales									
- Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender									
- Valuación de activos virtuales									
- Valuación de instrumentos financieros derivados de Cobertura de Flujos de efectivo									
- Remediación de beneficios definidos a los Empleados									
<b>Total</b>					(10,940)				(10,940)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2025</b>	\$ 18,816	\$ 32,527	\$ -	\$ -	\$ (21,013)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,330

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apoyo a maneras prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: <https://www.pretech.com.mx/> y en

  
 LIC. EDARDO VELASCO AMESCUA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. VÍCTOR MANUEL ESQUIVEL AVILA  
 GERENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

  
 C.P. JAVIER GÓMEZ VELÁZQUEZ  
 AUDITOR INTERNO

**PRETECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCION DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO**  
 Suiza No. 40, Int. 201, Col. San Jeronimo Aculco, La Magdalena Contreras, C.P. 10400, CDMX  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
 (Cifras en miles de pesos)

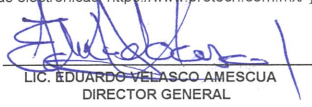
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Resultado neto</b>	\$ (10,940)	\$ (8,481)
<b>Aiustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	14	11
Amortizaciones de activos intangibles	422	69
Pérdida o Reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
Resultado por venta de activos de larga duración	-	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-	-
	<hr/> 436	<hr/> 80
<b>Aiustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento</b>		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como Pasivo	-	-
Intereses asociados con otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	-
Otros intereses	-	-
	<hr/> -	<hr/> -
<b>Cambios en partidas de operación</b>		
Cambio en cuentas de Margen (instrumentos financieros derivados)	-	-
Cambio en inversiones en instrumentos financieros negociables (Neto)	-	-
Cambio en deudores por reporto (Neto)	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (Activo)	-	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización	-	-
Cambio en activos virtuales	-	-
Cambio en Cuentas por cobrar (Neto)	265	(2,453)
Cambio en otros Activos Operativos (Neto)	-	-
Cambio en Pasivos Bursátiles	-	-
Cambio en Colaterales Vendidos	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (Pasivo)	-	-
Cambio en obligaciones en Operaciones de Bursatilización	-	-
Cambio en otros Pasivos Operativos	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con Actividades de Operación)	-	-
Cambio en Activos/Pasivos por beneficios a los Empleados	-	-
Cambio en otras cuentas por pagar	(16,759)	6,302
Cambio en otras provisiones	-	-
Devoluciones de Impuestos a la Utilidad	-	-
Paqos de Impuestos a la Utilidad	-	-
	<hr/> (16,494)	<hr/> 3,849
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros asociados con instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-
Paqos asociados con instrumentos financieros para cobrar y vender	-	-
Cobros asociados con instrumentos financieros para cobrar Principal e Interés	-	-
Paqos asociados con instrumentos financieros para cobrar Principal e Interés	-	-
Cobros por disposición de activos virtuales	-	-
Paqos por adquisición de activos virtuales	-	-
Paqos por adquisición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-	(48)
Cobros por disposición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-	-
Paqos por adquisición de Activos Intangibles	-	(11,698)
Cobros por disposición de Activos Intangibles	-	-
Cobros asociados por instrumentos financieros derivados de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con Actividades de Inversión)	-	-
Paqos asociados con instrumentos financieros derivados de Cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Otros cobros por Actividades de Inversión	-	-
Otros paqos por Actividades de Inversión	-	-
	<hr/> -	<hr/> (11,746)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por la Obtención de Préstamos bancarios y de otros Organismos	-	-
Paqos de préstamos bancarios y de otros Organismos	-	-
Paqo de pasivo por arrendamiento	-	-
Cobros por Emisión de Acciones	27,027	1,500
Paqos por reembolsos de Capital Social	-	-
Cobros por la emisión de otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	-
Paqos asociados a otros instrumentos financieros que califican como Capital	-	-
Paqos de Dividendos en Efectivo	-	-
Paqos asociados a la recompra de Acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como Pasivo	-	-
Paqos asociados con instrumentos financieros que califican como Pasivo	-	-
Paqos por intereses por Pasivo por Arrendamiento	-	-
Otros cobros por Actividades de Financiamiento	-	12,164
Otros paqos por Actividades de Financiamiento	-	-
	<hr/> 27,027	<hr/> 13,664
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y Equivalentes de efectivo</b>	29	(2,634)
<b>Efecto por cambios en el el valor de efectivo y Equivalentes de efectivo</b>	-	-
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<hr/> 9,749	<hr/> 12,383
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<hr/> <b>\$ 9,778</b>	<hr/> <b>\$ 9,749</b>

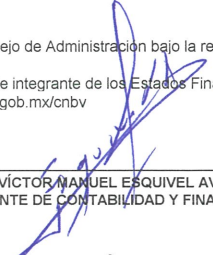
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

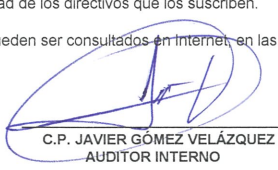
El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Fondos de pago Electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas: <https://www.pretech.com.mx/> y en <https://www.gob.mx/cnbv>

  
LIC. EDUARDO VELASCO AMESCUA  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. VÍCTOR MANUEL ESQUIVEL AVILA  
GERENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

  
C.P. JAVIER GÓMEZ VELÁZQUEZ  
AUDITOR INTERNO

**PRETECH, S.A. DE C.V.,**  
**INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras en miles de pesos)

---

**1.- CONSTITUCIÓN, OBJETO Y EVENTOS IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD**

a) **Constitución y Objeto**

El 19 de agosto de 2021 por escisión se constituyó Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE), tiene como objeto principal entre otras: emitir, administrar, redimir y transmitir fondos de pago electrónico a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

Mediante Oficio Número P178/2021 de fecha 24 de junio de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (La Comisión) informó que los miembros del Comité Interinstitucional, a que se refiere la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (LRITF), aprobaron por unanimidad la autorización para la constitución de Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago electrónico, sujeta a la condición suspensiva de que la Entidad atienda algunos puntos, en el entendido que, de no cumplirse con la condición en el plazo que fijo, la autorización no surtirá efecto legal alguno, por lo que no tendría lugar la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La Comisión, mediante oficio No. 311-95938/2023 de fecha 10 de julio de 2023, autorizó la organización y operación de Pretech, S.A. de C.V., como una Institución de Fondos de Pago Electrónico, por lo que el 17 de julio de 2023 se publicó en el DOF el Oficio Número P178/2021, acreditando haber dado cumplimiento a las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta su autorización.

Mediante escritos presentados los días 25 y 27 de septiembre de 2019, Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., solicitó a La Comisión autorización para organizarse y operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico a denominarse Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de agosto de 2021, se aprobó la escisión de la sociedad (Escidente), la cual sin dejar de existir transfiere una parte de su activo, pasivo y capital social a la Sociedad Escindida de nueva creación denominada Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico. Dicha Asamblea se formalizó mediante escritura pública el 21 de septiembre de 2021.

Los balances proforma presentados en 2021 fueron aprobados para llevar a cabo la escisión, dichas cifras estimadas serán modificadas a fin de ajustarlas a las cantidades reales que resulten a la fecha en que surta efectos la escisión. Se encuentran pendiente de proporcionar los balances generales (julio de 2023) de la Sociedad Escidente que se utilizaron para realizar la escisión y poder verificar los porcentajes aplicados en los activos, pasivos y capital y su correcto registro en la Entidad Escindida, una vez que se proporcionen pudieran surgir diferencias en la información financiera.

La Comisión es el órgano que de acuerdo con la LRITF regula las operaciones de La Entidad.

## b) Eventos importantes

Mediante oficio emitido por la CNBV de fecha 10 de octubre de 2025 se autorizó a Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) para entregar recursos en efectivo en moneda nacional a través de cajeros automáticos a sus clientes, en los términos establecidos en el Artículo 45 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (LRITF), Artículo 9, primer párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera. Pretech deberá vigilar en todo momento, que en la entrega de recursos en efectivo el monto será de hasta 1,500 Unidades de Inversión diarias por cliente.

## 2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que se acompañan, cumplen con lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a las Instituciones de Tecnología Financiera, emitido por La Comisión, en el Anexo 7 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (CUITF), el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por La Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando:
  - A juicio de La Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de La Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por La Comisión, La Entidad debe hacerlo del conocimiento de La Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por La Comisión se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por La Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de La Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

### b) Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de La Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de La Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron razonables en las circunstancias.

### c) Moneda funcional

Para La Entidad la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

d) Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

e) Pronunciamientos contables vigentes a partir de 2025

El 2 de septiembre de 2024 la CNBV emitió la resolución para la modificación en las disposiciones en su anexo 19 a efecto de establecer la serie R24 Información Operativa y su reporte G-2470 Información Relativa a Clientes y Operaciones se requiere diversa información operativa, entre la que se incluye, información transaccional de las cuentas de clientes, recursos propios, sobregiros otorgados y comisiones cobradas a los clientes entre otros aspectos, la cual entró en vigor el 1° de enero 2025. La Institución evaluó los requerimientos de revelación y su interacción con la regulación aplicable; con base en dicho análisis, no se tienen efectos significativos en los estados financieros derivados de su adopción.

### 3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros:

a) Registros y reconocimiento de la inflación.-

Los estados financieros adjuntos se prepararon sobre la base de costo histórico.

La Comisión con base en la CUITF, establece que las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico deberán apearse a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 "Efectos de la inflación". A partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria).

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2025	143.0420	3.69%
2024	137.9490	4.21%
2023	132.3730	<u>4.66%</u>
Inflación acumulada		12.56%
		=====

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo se valúa a su valor nominal, mientras los equivalentes de efectivo se valúan a valor razonable y consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro de deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan.

c) Cuentas por cobrar.- Representa entre otras, las cuentas liquidadoras deudoras, de sobregiros en cuentas derivados de la transmisión de fondos de pago electrónico, deudores diversos e impuestos por recuperar.

d) Estimación de las cuentas por cobrar.- Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de La Comisión, conforme a lo siguiente:

La estimación de pérdidas crediticias esperadas se debe registrar en los términos de la NIF C-16, la NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de La Entidad. En caso de no aplicar dicho procedimiento, las cuentas por cobrar deberán constituirse por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no fue necesario realizar alguna estimación para cuentas de cobro dudoso.

e) Equipo de cómputo.- Se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. La tasa de depreciación aplicada fue del 30%.

f) Activos intangibles.- Los activos intangibles con vida definida se registran a su costo de adquisición y se amortizaran en línea recta durante la vida útil estimada. La tasa de amortización aplicada es de 5%.

Los activos intangibles con vida indefinida. En diciembre de 2024 se adquirieron los Derechos patrimoniales del Sistema informático Titan cuya finalidad es gestionar íntegramente la operación de Pretech. Entre sus principales funciones se encuentran el enrolamiento de clientes, la administración, asignación y activación de tarjetas, así como la dispersión de fondos a través de dichas tarjetas. Dichos activos se amortizan conforme lo estable el Boletín C-15: Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.

g) Fondos de pago electrónico emitidos.- Los fondos de pago electrónico emitidos están conformados por los depósitos realizados por los clientes, mismos que representan una obligación de pago a cargo de la Entidad y el tipo de exigibilidad se considera inmediata. La Institución no paga intereses, rendimientos o algún otro beneficio monetario por el saldo que estos acumulen en un tiempo determinado, lo anterior de conformidad al Artículo 29 de la LRITF.

h) Otras cuentas por pagar.- Se presentan las contribuciones por pagar, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

i) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la Renta (ISR) causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. El ISR se presenta y clasifica en los resultados del período.

La Entidad no reconoce los efectos del ISR diferido, requerido bajo los lineamientos de la NIF D-4. El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la administración de la Entidad determinó los efectos, resultado un ISR diferido por lo que en forma conservadora no se realizó su registro.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El ISR diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

j) Beneficios a los empleados.- Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:

- *Beneficios directos a los empleados.* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional e incentivos.
- *Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras.* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, no se reconoce conforme lo estipula la metodología de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la administración de la Entidad considera que los efectos de dichos pasivos no son relevantes, por lo que no afectarían la información financiera.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo se presenta y clasifica en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se registró ningún efecto de la PTU diferida.

k) Provisiones.- Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

l) Comisiones y tarifas cobradas.- Las comisiones y tarifas cobradas se reconocen en el periodo en que se transfieren los riesgos y beneficios de los servicios a los clientes que los adquieran, lo cual generalmente ocurre cuando se proporcionan dichos servicios y se elabora la factura correspondiente.

m) Comisiones y tarifas pagadas.- Se integran por las comisiones pagadas y en general por las erogaciones incurridas por La Entidad vinculadas a la prestación de servicios que otorguen las sociedades operadoras a los fondos de inversión, así como por la pérdida en cambios que provenga de las partidas que formen parte de los ingresos (egresos) por servicios.

n) Otros ingresos (egresos).- Se reconocen dentro de los otros ingresos (egresos) de la operación los ingresos y gastos ordinarios que no tienen relación directa con la operación de La Entidad.

ñ) Contingencias.- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

o) Deterioro de Activos de Larga Duración.- Los valores de los activos de larga duración se evalúan periódicamente para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, las estimaciones necesarias se registran para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuándo se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

p) Pérdida por acción.- Representa el resultado de dividir la pérdida del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

#### 4.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancos	\$ 68	\$ 9,728
Inversiones en valores	<u>9,710</u>	<u>21</u>
	<u>\$ 9,778</u>	<u>\$ 9,749</u>
	=====	=====

El saldo de inversiones en valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

<u>Institución</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Precio</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>2025</u>
BBVA	Fondos de inversión	\$61.706988	157,472	Variable	\$ 9,710
					=====
<u>Institución</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Tasa de Interés</u>	<u>2024</u>
CI Banco, S.A.	Pagaré	2-Ene-2025		6.05%	\$ 21
					=====

Los ingresos por intereses que generaron las inversiones en valores en 2025 y 2024 fueron por \$431 y \$440, respectivamente.

## 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 3,242	\$ 2,927
Impuesto al valor agregado pendiente	203	941
Impuesto sobre la renta por recuperar	88	49
Deudores diversos	<u>99</u>	<u>-</u>
	\$ 3,632	\$ 3,917
	=====	=====

Durante el ejercicio de 2025 se realizó la devolución del Impuesto al Valor Agregado en la cantidad de \$1,518 por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT)

## 6.- FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO EMITIDOS

El saldo de los fondos de pago electrónico emitidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$26 y \$9, respectivamente. La obligación de la Compañía se redime cuando los fondos son utilizados por los tarjetahabientes en la red de comercios afiliados y una vez realizada la transacción del uso de la tarjeta o del medio electrónico correspondiente es reembolsado en cuanto sean transaccionadas al sistema.

## 7.- PARTES RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, formando parte del saldo de acreedores diversos y aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en Asamblea de accionistas, se tienen cuentas por pagar a las partes relacionadas como se indica a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.		\$ -	\$ 6,511 (2)
Accionista persona física	(1)	750	8,014
Intemepa, S.A.P.I. de C.V.	(1)	<u>240</u>	<u>4,150</u>
		\$ 990	\$ 18,675
		=====	=====

- (1) Se refieren a aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en Asamblea de accionistas realizadas por los accionistas en el ejercicio de 2024.
- (2) Corresponde al pasivo pendiente de pago por la adquisición del sistema informático TITAN realizado en el ejercicio de 2024, como se menciona en las notas 9 y 10.

El 20 de febrero de 2025 se llevó a cabo la venta de las acciones que pertenecían a los accionistas de la Compañía Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., así que desde ese día ya no se le considera como una parte relacionada.

- b) Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2025 y 2024 se resumen como sigue:

<u>EGRESOS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>		
Accionistas	\$15,853	\$13,664
	=====	=====
<u>Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.</u>		
Sistema informático (software)	\$ -	\$11,300
Comisiones	-	4
	\$ -	\$11,304
	=====	=====

## 8.- MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	<u>2024</u>			<u>2025</u>
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<u>Inversión:</u>				
Equipo de cómputo	\$ 48	\$ -	\$ -	\$ 48
<u>Depreciación:</u>				
Equipo de cómputo	( 11)	( 14)	-	( 25)
	\$ 37	\$ ( 14)	\$ -	\$ 23
	=====	=====	=====	=====

La depreciación aplicada a resultados durante 2025 y 2024 ascendió a \$14 y \$11, respectivamente.

## 9.- ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

### Al 31 de diciembre de 2025

	<u>2024</u>			<u>2025</u>
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<u>Inversión:</u>				
Sistemas y software	\$ 19,728	\$ -	\$ -	\$ 19,728
<u>Amortización:</u>				
Sistemas y software	( 69)	( 422)	\$ -	( 491)
	\$ 19,659	\$ ( 422)	\$ -	\$ 19,237
	=====	=====	=====	=====

El 30 de diciembre de 2024 se celebró un contrato de Cesión de Derechos patrimoniales de Sistema informático (TITAN) entre Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. (Titular/Previvale) y Pretech, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (Receptor/Pretech) en la cantidad de \$11,300 más IVA. Previvale cede a favor de Pretech todos y cada uno de los derechos patrimoniales del Sistema informático, de manera enunciativa más no limitativa, los derechos de uso, manejo, explotación, y todos aquellos que correspondan al Sistema. Todos los Derechos patrimoniales se ceden de manera total, definitiva y sin limitación alguna e incluyen la capacidad de distribuirlos y explotarlos de forma comercial o por cualquier otra forma posible dentro y fuera del territorio nacional.

El 10 de octubre de 2025 el software "TITAN" quedó registrado en el Registro Público del Derecho de Autor del INDAUTOR, en la rama de "Programas de Cómputo", siendo el titular Pretech con número de registro 03-2025-090412404500-01.

La amortización aplicada a resultados durante 2024 y 2025 ascendió a \$422 y \$68, respectivamente.

**Al 31 de diciembre de 2024**

	<u>2023</u>			<u>2024</u>
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<u>Inversión:</u>				
Sistema informático (proviene de escisión) (3)	\$ 12,742	\$ -	\$ ( 12,742)	\$ -
Sistemas y software	<u>8,030</u>	<u>11,698</u>	<u>-</u>	<u>19,728</u>
Total inversión	<u>20,772</u>	<u>11,698</u>	<u>( 12,742)</u>	<u>19,728</u>
<u>Amortización:</u>				
Sistemas y software	<u>-</u>	<u>( 69)</u>	<u>-</u>	<u>( 69)</u>
	\$ 20,772	\$ 11,629	\$ ( 12,742)	\$ 19,659
	=====	=====	=====	=====

- (3) En 2023, La Sociedad (Escidente) empezó a realizar un sistema informático identificado como TITAN, el cual estaba sujeto a la autorización emitida por la CNBV. En el ejercicio 2024 se dio de baja el sistema informático, ya que la CNBV no autorizó dicha operación como aportación del capital social (ver nota 12 a).

**10.- ACREEDORES DIVERSOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Partes relacionadas	\$ -	\$ 6,511
Acreedores diversos	<u>1,255</u>	<u>307</u>
	\$ 1,255	\$ 6,818
	=====	=====

**11.- CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen las siguientes contingencias:

- Podrían existir pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.
- De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- El pasivo a favor de los empleados en caso de separación o retiro voluntario, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo no ha sido determinado como lo establece la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

## 12.- CAPITAL CONTABLE

### a) Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de</u> <u>acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo	9,706,898	\$ 9,707
Capital social variable	<u>9,108,844</u>	<u>9,109</u>
	18,815,742	\$ 18,816
	=====	=====

El 19 de agosto de 2021 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., mediante la cual se aprobó la escisión de dicha sociedad y que originó la constitución de Pretech, S.A. de C.V., IFPE. Dicha Asamblea se formalizó mediante escritura pública de fecha 21 de septiembre de 2021. Con base en la Escisión, los accionistas realizaron diversas aportaciones de dinero para el desarrollo del software denominado "TITÁN", según constan en los asientos contables de Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.

Derivado de lo anterior, en Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 11 de enero de 2024, se aprueba un aumento en la parte variable del capital social mediante la capitalización de los gastos erogados para el desarrollo del software denominado "TITÁN", por la cantidad de \$12,742. Mediante oficio emitido por la CNBV número 311-58554/2024 de fecha del 22 de octubre de 2024 no se autoriza que dos accionistas personas físicas adquieran directamente el porcentaje superior al 10% o más del capital social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la LRITF, en correlación con el artículo 5, fracción II de la CUITF y demás Disposiciones aplicables, por consecuencia la aportación en especie por parte de los dos accionistas o por la transmisión del Software dentro del proceso de escisión de Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. mediante la cual se constituyó Pretech en la cantidad de \$12,742, no se puede considerar como aportación de capital social, por lo que se realizó la cancelación de dichas aportaciones al 31 de diciembre de 2024.

### b) Aportaciones para futuros aumentos de capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo asciende a la cantidad de \$32,527 y \$5,500, respectivamente, los cuales fueron aprobados en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas que se detallan a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
29 de diciembre de 2023	\$ 4,000
26 de diciembre de 2024	7,014
31 de diciembre de 2024	6,650
31 de octubre de 2025	<u>14,813</u>
	\$ 32,477
	=====

Se encuentra en proceso de formalización el aumento de las aportaciones para futuros aumentos de capital en la cantidad de \$50.

### c) Capital mínimo pagado.

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, emitidas por la CNBV en su Artículo 6 establece que el monto del capital mínimo fijo sin derecho a retiro no podrá ser inferior al equivalente en moneda nacional a 500,000 (Unidades de Inversión (UDIS)).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital mínimo pagado requerido a la Entidad está adecuadamente cubierto.

d) Reserva legal.

De acuerdo con las disposiciones de la LITF, la Entidad debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 5% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Entidad, excepto en forma de dividendos en acciones.

e) Dividendos.

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidada, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado ("CUCA").

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1° de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

f) Cuentas fiscales.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 20,172 =====	\$ 19,454 =====

En julio de 2023 se realizó la escisión, las cifras de la CUCA y CUFIN que provienen de la Sociedad Escidente que se utilizaron como saldo inicial para realizar la determinación de la CUCA y CUFIN no fueron auditadas.

### 13.- ENTORNO FISCAL (ISR)

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo con las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la compañía presentó pérdidas fiscales por \$9,842 y \$8,649, respectivamente.

b) Participación de los trabajadores en las utilidades.

La participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio es determinada en términos generales sobre la utilidad fiscal, disminuyendo a los ingresos acumulables los gastos por remuneraciones que fueron exentos para el trabajador.

c) Pérdidas fiscales por amortizar.

Las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor indican que las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización. Las pérdidas fiscales por amortizar se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto</u> <u>Actualizado</u>	<u>Año</u> <u>Vencimiento</u>
2023	\$ 2,387	2033
2024	8,929	2034
2025	<u>9,482</u>	2035
	\$ 20,798	
	=====	

#### 14.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el margen integral de financiamiento se integra como se indica:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos y salarios	\$ 1,542	\$ 1,970
Prestaciones sociales	993	1,163
Depreciaciones	436	80
Honorarios	4,038	2,797
Varios	1,884	488
Seguros y fianzas	1,302	1,937
Sistemas y software	<u>1,332</u>	<u>486</u>
	\$ 11,528	\$ 8,921
	=====	=====

#### 15.- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad y rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los riesgos y el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

La Entidad está consolidando sus operaciones, tiene establecidas políticas y límites máximos de riesgo que puede tolerar la compañía de acuerdo con los factores de riesgos. La administración de la Entidad sigue trabajando en adecuar el plan de negocios.

## 16.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Durante el 2025 el CINIF emitió NIF y Mejoras a las NIF que entran en vigor en períodos contables subsecuentes, y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes:

### NIF que entra en vigor a partir del 1° de enero de 2026

- NIF A-2 "Incertidumbres sobre negocio en marcha"

### NIF que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2028

- NIF B-1 "Bases para la preparación de los estados financieros"
- NIF B-3 "Estado de resultado integral"

### Mejoras 2025:

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas"
- NIF C-10 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"

La Administración de la Compañía no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las normas mencionadas.

### Nuevas disposiciones CNBV

El 24 de julio de 2025 se publicaron modificaciones en el artículo 15, 15 bis y 15 bis 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera, donde menciona la autorización de criterios contables especiales cuando se declare una emergencia o desastre natural que afecte la economía, así como también establecer para mantener la estabilidad de una Institución Tecnológica Financiera durante los procesos de saneamiento o reestructuración.

El 9 de septiembre de 2025 la CNBV modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera, con el fin de reducir la volatilidad en los resultados contables y lograr la convergencia con las Normas de Información Financiera (NIF). Las nuevas disposiciones, que entrarán en vigor el 1° de enero de 2026, aplicarán a las instituciones de fondos de pago electrónico. El ajuste incorpora reglas específicas para registrar las inversiones de capital que, aunque no se negocian en el corto plazo, están clasificadas como instrumentos financieros negociables. La medida busca reflejar con mayor precisión el desempeño real de estas entidades, al evitar que se alteren los resultados por valuaciones no realizadas. También establece que las entidades deberán observar los criterios de la NIF B-1, relativa a cambios contables y correcciones de errores, al momento de aplicar las nuevas disposiciones. La CNBV reemplazó criterios incluidos en los Anexos 6, 7, 18 y 19 de la regulación vigente.

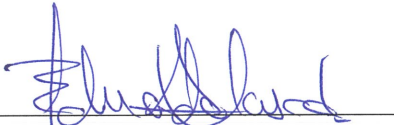
Se sustituyen del Anexo 7, Serie A "Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de fondos de pago electrónico", sus criterios; Serie B "Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros", el criterio B-2 "Reportos", y Serie D "Criterios relativos a los estados financieros básicos", sus criterios del Anexo 19, Serie R01 "Catálogo mínimo", el reporte regulatorio A-0111 "Catálogo mínimo"; Serie R10 "Reclasificaciones", sus reportes regulatorios, y Serie R13 "Estados Financieros", sus reportes regulatorios; todos de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2018.

## 17.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 24 de marzo de 2026 por el Director General; Lic. Eduardo Velasco Amescua, Lic. Víctor Manuel Esquivel; Gerente de Administración y Finanzas y el Lic. Javier Gómez Velázquez; Auditor Interno.

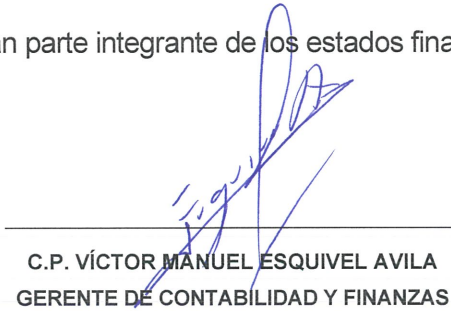
Los estados financieros adjuntos están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como, a la posible revisión de La Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.



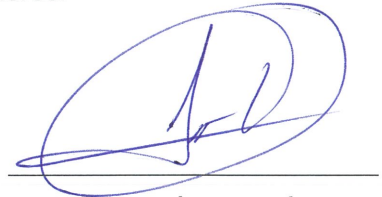
---

LIC. EDUARDO VELASCO AMESCUA  
DIRECTOR GENERAL



---

C.P. VÍCTOR MANUEL ESQUIVEL AVILA  
GERENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



---

C.P. JAVIER GÓMEZ VELÁZQUEZ  
AUDITOR INTERNO